



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL
TENERIFE

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la constitución de una lista de reserva de peones de albañilería, por medio del presente se comunica que esta Alcaldía ha dictado Decreto nº 1590/2013, de fecha 28 de octubre de 2013, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar una lista de reserva de peones de albañilería para el Ayuntamiento de El Sauzal, de acuerdo con el siguiente orden:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA FINAL
1	GONZÁLEZ DONIZ	DEOGRACIAS	43348514T	12,919
2	MARTÍNEZ SOLETO	JOSÉ ANTONIO	02856804C	11,434
3	PACHECO MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	78674863M	11,317
4	RODRÍGUEZ MARTÍN	ALBERTO FABIÁN	78674504Z	11,084
5	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	DOMINGO GENARO	43356587T	10,934
6	FAJARDO MORALES	ALEXIS	45443878H	10,519
7	RODRÍGUEZ GARCÍA	PAULINO RAFAEL	45436089A	10,250
8	RAVELO PEÑA	HORACIO	78697673E	9,484
9	ROSALES MEJIAS	DANIEL	51149904C	9,084
10	CASTILLO PEREZ	ARISTIDES CARLOS	45454098A	9,052
11	ZAMORA ZAMORA	JUAN GREGORIO	78609036G	8,915
12	HERNÁNDEZ CARLOS	ANTONIO FRANCISCO	54047074M	8,685
13	ÁVILA MESA	JOSÉ ÁNGEL	45453302N	8,534
14	CORDOBA MARTIN	JUAN TOMAS	43607696H	8,082
15	MARTÍN GONZÁLEZ	MANUEL DE JESÚS	29491047X	7,549
16	LUÍS GUTIÉRREZ	TARSICIO	78618730S	6,335

SEGUNDO. Proceder a la publicación del presente en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

TERCERO. Dar traslado del presente al Departamento de Personal y al Servicio de Intervención de Fondos, para su conocimiento y trámites oportunos”.

En la Villa de El Sauzal, a 28 de octubre de 2013.

EL ALCALDE,
Mariano Pérez Hernández.